



Problema y oportunidad

México y el cambio climático

En cuestión de meses el país debe crear una política de Estado para reducir emisiones y generar procesos productivos menos contaminantes.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 133101.06
Tam: 1872 cm2
CMEDINAR

Cambio climático, amenaza y oportunidad

Adrián Fernández Bremauntz

México puede tomar medidas contundentes en contra del calentamiento global, que no se deben retrasar por leyes anacrónicas, inercias burocráticas o intereses de grupo.

Del 29 de marzo al 8 de abril del presente año se llevaron a cabo en Bonn, Alemania, reuniones oficiales de diálogo y negociación en las que participaron representantes de más de 150 países. Estas sesiones se consideran las primeras de cuatro o cinco que se celebrarán durante el presente año como preparativo de la 15 Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que tendrá lugar en Copenhague en el mes de diciembre. El mundo espera que de las negociaciones en Dinamarca surja un nuevo acuerdo global sobre cambio climático. Un acuerdo que, a diferencia del Protocolo de Kyoto, contenga los compromisos de reducción de emisiones suficientes para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera en niveles que no impongan riesgos serios a la viabilidad futura de nuestras sociedades alrededor del mundo.

El panel de científicos más reconocido en la materia a nivel mundial, el IPCC, considera que hacia el año 2020 tendríamos que reducir las emisiones de GEI entre 30 y 40 por ciento, y que para mediados del presente siglo esta reducción debiera alcanzar el 80 por ciento, respecto a los niveles de emisión que se tenían en 1990. Estos son principios o metas aceptados por los países desarrollados y en vías de desarrollo. Lo que no está claro es la magnitud exacta del esfuerzo que cada uno de los países del mundo tendría que aportar para solucionar el problema.

Es evidente que diferentes países tienen diferente grado de responsabilidad o de contribución a la acumulación de GEI en la atmósfera a lo largo de los últimos 200 años. Este hecho ha sido expresado desde hace mucho tiempo bajo el principio de que todos los países tienen "responsabilidades comunes pero diferenciadas".

Otro concepto igualmente contundente, pero que ha tomado un mayor tiempo en ser aceptado por los países en vías de desarrollo es que se van a necesitar reducciones significativas de emisiones en todos los países del mundo. Aun si países como Estados Unidos, Canadá, Japón y los miembros de la Comunidad Europea redujeran sus emisiones en 80 o 90 por ciento en las siguientes décadas, esto no sería suficiente para impedir que las concentraciones de GEI en la atmósfera alcancen niveles que ocasionen un incremento en la temperatura global que desencadenaría impactos ambientales muy serios y quizás irreversibles. Esto significa que países como China, India, Brasil, México, Indonesia, Corea y Sudáfrica, entre otros, también tendrán que reducir significativamente sus emisiones.

La clave de las negociaciones internacionales será precisamente determinar la magnitud y el tipo

de medidas de mitigación que debieran comprometer estos países con sus propios medios y capacidades, y cuáles requerirían de apoyos e incentivos internacionales en forma de donaciones, créditos blandos, acceso a nuevas tecnologías y creación y desarrollo de capacidades institucionales.

Este grupo de naciones consideradas como economías emergentes deben en primer lugar elaborar un inventario de emisiones detallado y actualizado, que permita cuantificar la contribución de cada uno de sus sectores productivos a las emisiones del país. De esta forma se puede conocer cuánto CO₂ proviene de la generación de electricidad, del transporte, de las viviendas, etcétera, enlistar un número de medidas que ayuden a la reducción de emisiones. Si a continuación se calcula para cada medida el costo por cada tonelada de CO₂ que se evita o reduce, se pueden ordenar todas las medidas empezando por aquellas que ofrecen el mayor volumen de reducciones al menor costo.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

En el caso de México, durante los últimos dos años se han concluido varios estudios de este tipo que sugieren que podemos avanzar de manera acelerada en la aplicación de muchas medidas para reducir emisiones cuyo costo por tonelada es muy bajo (menor a 10 o 20 dólares por tonelada) o incluso que tiene costos netos negativos: instalación de sistemas de iluminación eficiente en hogares, menor consumo de combustible en automóviles, instalación de calentadores solares de agua, desarrollo de turbinas aerogeneradoras y reducción significativa de la tasa de **deforestación** de bosques y selvas.

Sin embargo, cuando evaluamos de forma objetiva y crítica la situación actual en nuestro país con respecto a todas estas oportunidades, vemos que tenemos un rezago significativo, especialmente si comparamos los avances con el potencial que no ha sido aprovechado. El hecho de que muchas medidas de mitigación rentables no se hayan aplicado muestra que se deben superar barreras como la falta de normatividad y de un marco jurídico adecuado, falta de capacidades institucionales, falta de voluntad política y falta de rendición de cuentas por parte de dependencias que deberían ser evaluadas con base en el avance de metas concretas y ambiciosas con respecto al grupo de medidas arriba señaladas.

¿Qué ha hecho México hasta ahora?

México, por el momento no tiene la obligación de reducir sus emisiones de GEI. Sin embargo debe elaborar periódicamente un inventario de emisiones y preparar las llamadas Comunicaciones Nacionales. Nuestro país es el único en desarrollo que ha presentado ya tres Comunicaciones Nacionales, y presentará un cuarto reporte de este tipo al final

de año durante la Cumbre de Copenhague.

Además de su valor para cumplir con los compromisos adquiridos a nivel internacional, la actualización del Inventario de Emisiones de GEI es también muy útil para apoyar la toma de decisiones en materia de política interna. El Programa Especial sobre Cambio Climático o PECC (PEF, 2009), que se presentará al público a mediados de este año por el presidente de la República, se ha basado en los datos de este inventario para proponer, por primera vez, un conjunto de acciones con-

cretas de reducción de emisiones para México.

El PECC se perfila como el primer esfuerzo por establecer políticas y acciones concretas que deberán aplicarse en el futuro para lograr una trayectoria económica de "bajo carbono". Esto es, que las emisiones de GEI de México hacia el 2020 y 2050 fueran mucho menores que los valores de referencia, también llamados de *business as usual*, a los que se llegaría si no se realizaran los esfuerzos mencionados.

Como parte de los preparativos urgentes para las negociaciones rumbo a Copenhague, debemos tomarnos muy en serio la formulación e implementación de programas y acciones que reduzcan emisiones. En particular se deben impulsar agresivamente energías renovables, detener la **deforestación** y desarrollar mejores usos de energía en sectores como el transporte y las edificaciones.

Lo que debemos hacer

El criterio de costo-efectividad es muy importante para jerarquizar las acciones disponibles de mitigación. En México, varios estudios recientes coinciden en que existen grandes oportunidades para reducir emisiones a muy bajo costo o incluso con costos negativos, lo que significa que en realidad estaremos ahorrando dinero con la aplicación de algunas medidas, como introducir normas para erradicar en los próximos tres años el uso de bombillas incandescentes y mejorar paulatinamente el rendimiento de combustible de los autos nuevos.

Otras medidas costo-efectivas para reducir emisiones pudieran requerir de inversiones significativas. Para su ejecución se debe promover y facilitar la participación del capital privado, o bien buscar recursos internacionales disponibles en fondos existentes como el *Clean Technology Fund* del Banco Mundial, o de nuevos fondos que seguramente se crearán como resultado de las negociaciones de los próximos meses. Tal es el caso de medidas como la construcción de infraestructura para la generación de energía eólica e hidráulica o los sistemas rápidos de autobuses en grandes ciudades. Estas medidas ofrecen varios beneficios sociales adicionales como la reducción de la contaminación atmosférica.



COSTOS. El monto de los daños provocados por fenómenos hidrometeorológicos en el país entre 2000 y 2005 ascendió a más de 65 mil millones de pesos